

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 50° REUNIÓN ORDINARIA

En Guadalajara Jalisco, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 27 de Julio de 2012, en el local que ocupa el Auditorio del REPSS (Seguro Popular), sita en la Avenida Chapultepec Norte Número 113, Colonia Ladrón de Guevara, se reunieron para llevar a cabo la 50° Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco;

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	ACREDITA PERSONALIDAD CON:
DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES. Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	Oficio No. SSJ-17/12 de fecha 16 de enero de 2012, signado por el DR. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud.
L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.	Oficio No. DADQ/114/2012 de fecha 16 de Febrero de 2012, signado por el DR. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud Jalisco.
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA. Vocal de la Secretaría de Administración.	Oficio No. DGVA/DS/0006/2010, de fecha 19 de enero de 2010, signado por el C.P. JOSÉ RICARDO SERRANO LEYZAOLA, Secretario de Administración.
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO. Vocal de la Contraloría del Estado.	Oficio No. 1032/DGDE/2012, de fecha 02 de Mayo de 2012, signado por el L.E. FRANCISCO XAVIER V. TRUEBA PÉREZ, Contralor del Estado.
LIC. CARLOS CASARIN LÓPEZ. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	Oficio CCIJ 535 fecha 07 de julio de 2010, signado por el Lic. Manuel Herrera Vega, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
ING. MAURICIO AGUIRRE ZARAGOZA. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	Oficio S/N de fecha 14 de Julio de 2011, signado por el C.P. Jaime Rivas Brambila, Subdelegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana.

La Comisión de Adquisiciones procede a sesionar válidamente con la mayoría de sus integrantes, tal como se desprende de los nombramientos que obran en poder del área correspondiente del Organismo, y en ejercicio de las facultades para actuar conferidas en las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 50° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 50° REUNIÓN ORDINARIA

Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme a lo siguiente;

I.- El Secretario Ejecutivo presenta a los Vocales la lista de asistencia para su firma.

II.- DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES, en su carácter de Presidente de la Comisión procedió a la verificación de la existencia de quórum declarando válidos los acuerdos que se tomen.

III.- Se autoriza la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue aprobada y firmada en su oportunidad por el Presidente y los integrantes presentes, estando de acuerdo los integrantes de la comisión que asisten a este evento.

IV.- El Secretario Ejecutivo expone los casos y asuntos establecidos en la agenda de trabajo en el orden del día, dando inicio conforme a lo establecido con;

Concurso CI-002-12

A).- Revisión de respuestas que se darán a las empresas participantes en el acto de junta aclaratoria de bases del **Concurso CI-002-12** para la adquisición de **“Materiales, Accesorios y Suministros para Laboratorio”**. En estos momentos los miembros de la Comisión solicitan al Presidente que se comunique vía telefónica con el Dr. Juan Manuel Aragón Morales, Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales a efecto de que se le pida la opinión respecto a la presentación de las claves 070-426-0025-00 y 070-817-0543-00 fijador y revelador concentrado respectivamente para preparar 76 litros de cada producto, a lo que el Director General antes mencionado, vía telefónica y en modo de alta voz manifiesta a los miembros de la Comisión, que no tiene inconveniente alguno en que para dichas claves se solicite la presentación de dos recargas de 38 litros siempre y cuando se trate del mismo producto y con las mismas condiciones de garantía, debiéndose aceptar también la presentación de 76 litros, a lo que la comisión con lo anterior se da por enterada y finaliza la revisión de las preguntas.

B).- Se da a conocer a los miembros de la Comisión el contenido del Oficio número DADQ/262/12, signado por el Dr. José Antonio Muñoz Serrano, Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, a través del cual manifiesta lo siguiente:

“...Por este conducto reciban un cordial saludo, ocasión que propicio para referirme a la Licitación Pública Nacional LPN-43068001-002-12 para la adquisición de “Instrumental, Equipo Médico y de Laboratorio”, razón por la cual hago de su conocimiento que se han recibido solicitudes de prórroga por parte de las empresas Abstel, S.A. de C.V., Acromerc, S.A. de C.V., Comercial Ofimed, S.A. de C.V., Comisiones y Representaciones Médicas, S.A. de C.V., Lomedic, S.A. de C.V., Master Medical, S.A. de C.V., Proveedora de Insumos Hakeri, S.A. de C.V., por los motivos y fundamentos señalados en cada uno de los escritos de solicitud.”

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 50° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 50° REUNIÓN ORDINARIA

Por lo que con base a lo anterior y toda vez que no afecta la administración pública y así como que el pedido contrato se encuentra vigente, se informa que este Organismo no tiene inconveniente alguno en que se les autorice dichas prorrogas por parte de esta H. Comisión tal y como lo señala cada una de ellas en lo particular. (Se adjuntan en copia simple las mencionadas solicitudes).

Sin otro asunto en lo particular se deja a su consideración el autorizar las prorrogas antes mencionadas, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

...”(SIC)

A lo que la comisión se da por enterada y acuerda por unanimidad que una vez que se cuente con los elementos necesarios se estará en la posibilidad de autorizar lo solicitado.

V.- En el punto de asuntos varios, el Presidente informa a los miembros de la comisión que existen varios requerimientos de apoyo como lo son por parte de la Dra. Adriana Capurro Ceballos, Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, del Dr. Sergio García Rocha, Subdirector General Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara así como del Dr. José Fernando Barba Gómez, Director del instituto Dermatológico de Jalisco, todas y cada una de ellas para el equipamiento con el fin de mejorar el funcionamiento de las unidades, del edificio de consulta externa del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara y del Instituto. Lo anterior a efecto de que esta H. Comisión autorice un adendum del 30% a los renglones correspondientes derivados de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-12 para la adquisición de “Instrumental, Equipo Médico y de Laboratorio” y así estar en la posibilidad de apoyar a las áreas que lo requieren con el fin de mejorar los servicios de salud en el estado de Jalisco.

A lo que la Comisión acuerda por unanimidad que una vez que se cuente con los elementos necesarios se estará en la posibilidad de determinar lo conducente.

1.- En ese tenor el Presidente da a conocer a los miembros de la Comisión el contenido del oficio SSJ-113/12 de fecha 25 de Julio del 2012, signado por el Dr. José Antonio Muñoz Serrano, Secretario de Salud, a través del cual manifiesta lo siguiente:

...”Por este conducto remito un cordial saludo y la vez derivado de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-002-12, específicamente en los renglones que a continuación se describen; existe la necesidad imperiosa de adquirir dichos productos que permitan garantizar la prestación de servicios de atención médica a la población demandante dentro del Estado de Jalisco, ya que diversos programas de Salud Pública, así como diferentes Unidades médicas de éste Organismo requieren de éstos para brindar atención médica

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 50° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 50° REUNIÓN ORDINARIA

oportuna y de calidad; motivo por el cual solicito a ésta Comisión realice las gestiones necesarias para la adquisición a la brevedad de los mismos,

RENLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
108	913-129-0001	CONGELADOR A -20 GRADOS DE 5 PIES CÚBICOS	91
113	913-132-0005	REFIGRERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	158
114	913-132-0008	REFRIGERADOR PARA CONSERVAR VACUNAS 17.6 PIES CON CONGELADOR Y GRAFICADOR	244
31	913-012-0001	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	28

Sin otro particular quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto. ...”(SIC)

A lo que la Comisión manifiesta que con relación a los renglones 108, 113 y 114 y toda vez que se encuentran suspendidos por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa derivado del Juicio de Amparo Indirecto número 1230/2012, considera que no es posible llevar a cabo su adjudicación hasta en tanto la empresa inconforme se desista del recurso interpuesto y con ello la comisión pueda adjudicar en los términos que faculta el Magistrado de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Ahora bien a lo que refiere el renglón 31, este se encuentra recurrido ante el Órgano Estatal de Control derivado de la inconformidad presentada por la empresa Comercial de Especialidades Medicas, S.A. de C.V. y de igual forma se encuentra suspendido y por ende la formalización contractual, por lo que es necesario de contar con los elementos técnicos sustentables por parte del área técnica, para la determinación de si es posible proceder a su adjudicación en los términos que también faculta a esta Comisión el Magistrado de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en el auto de fecha 18 de junio del año en curso, es decir que este bien determinada la descalificación técnica que realizo esta H. Comisión con base al análisis técnico a la ahora inconforme que realizó el área técnica.

A lo que la Comisión acuerda por unanimidad que una vez que la Dirección de Asuntos Jurídicos manifieste que no existe inconveniente legal alguno para su adquisición, lo anterior derivado de las múltiples inconformidades presentadas ante las Salas Unitarias Cuarta y Sexta de los Tribunales Administrativos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Juzgados Primero y Quinto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, así como en el Órgano Estatal de Control, se estaría en la posibilidad de proceder a su adjudicación en los términos que nos indique el personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Convocante, y de igual forma de ser aceptada en dichos términos se deberá realizar el formato por la citada Dirección a efecto de poder llevar a cabo su adjudicación.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 50° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 50° REUNIÓN ORDINARIA

2.- En ese tenor el Presidente da a conocer a los miembros de la Comisión el contenido del oficio S/N, signado por el Dr. José Mario Márquez Amezcua, Director General de Salud Pública a través del cual manifiesta lo siguiente:

...”Derivado de la información recibida de la Dirección General de Administración, acerca del concurso donde se declaró desierta la convocatoria para la adquisición del consolidado de imagen, solicito a uste se defina bajo que criterio se comprará dicha propuesta, ya que es de suma importancia contar con este equipamiento para el diagnóstico y tratamiento de las pacientes, formando parte del proyecto de telemedicina para el Hospital Regional de Puerto Vallarta enviando las imágenes digitalizadas al Hospital General de occidente para ser interpretadas en éste, lo anterior derivado de la falta del recurso humano en dicho Hospital.

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.
...”(SIC)*

A lo que la Comisión se da por enterada.

3.- Asimismo se da a conocer a los miembros de la Comisión el contenido del oficio S/N, signado por el Dr. José Mario Márquez Amezcua, Director General de Salud Pública a través del cual manifiesta lo siguiente:

...”Por este medio se reitera la necesidad de la compra de 7 refrigeradores para reactivos y productos biológicos, cuyo destino será para las Regiones Sanitarias, donde la temperatura ambiente pone en riesgo la conservación de la pruebas de Detección del Virus del Papiloma Humano.

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.
...”(SIC)*

A lo que la Comisión manifiesta que con relación al renglón 113 el cual corresponde a los refrigeradores mencionados y toda vez que se encuentra suspendido por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa derivado del Juicio de Amparo Indirecto número 1230/2012, considera que no es posible llevar a cabo su adjudicación hasta en tanto la empresa inconforme se desista del recurso interpuesto y con ello la comisión pueda adjudicar en los términos que faculta el Magistrado de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 50° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 50° REUNIÓN ORDINARIA

4.- Asimismo se da a conocer a los miembros de la Comisión el contenido del oficio S/N, signado por el Dr. José Mario Márquez Amezcua, Director General de Salud Pública a través del cual manifiesta lo siguiente:

...”Derivado de la información recibida de la Dirección General de Administración, acerca del concurso para la compra de los Mastógrafos, solicito a usted se defina bajo que criterio se comprará dicha propuesta, ya que es de suma importancia contar con este equipamiento para el diagnóstico de lesiones de mama, ya que en este momento debido al cambio de la Norma Oficial Mexicana de Cáncer de Mama, donde se inicia la toma mastografía a partir de los 40 años de edad, estas mujeres cuentan con tejido mamario más denso, lo que disminuye la sensibilidad y especificidad del estudio. Por lo cual se solicita que las características de este equipamiento digital sean las siguientes, la unidad de Rayos X contenga una potencia de 6 kw ó mayor rango de 5mA ó menor hasta 600 mA ó mayor rango en KVA ó menor hasta de 23 KV y que la imagen de color en grises sea de 14 bits ó superior y el tamaño de pixel de .85 um ó menor. Todo lo anterior se sustenta que a menor potencia mayor tiempo de exposición a la radiación.

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.
...”(SIC)*

4
A lo que la Comisión acuerda por unanimidad que una vez que la Dirección de Asuntos Jurídicos manifieste que no existe inconveniente legal alguno para su adquisición, lo anterior derivado de las múltiples inconformidades presentadas ante las Salas Unitarias Cuarta y Sexta de los Tribunales Administrativos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Juzgados Primero y Quinto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, así como en el Órgano Estatal de Control, se estaría en la posibilidad de proceder a su adjudicación en los términos que nos indique el personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Convocante, y de igual forma de ser aceptada en dichos términos se deberá realizar el formato por la citada Dirección a efecto de poder llevar a cabo su adjudicación

5.- El vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, manifiesta que se den de baja las representaciones de los vocales de esta H. Comisión que no asisten a efecto de que se inviten a las camaras que si tienen el interés de asistir y así de esta manera se cuente con una amplia participación.

A lo que el presidente manifiesta que tomara en cuenta su petición y lo pondrá a consideración del Titular del Organismo a efecto de que de el visto bueno para subir el tema en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.


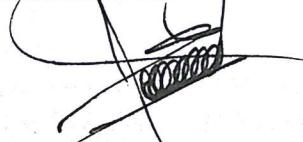

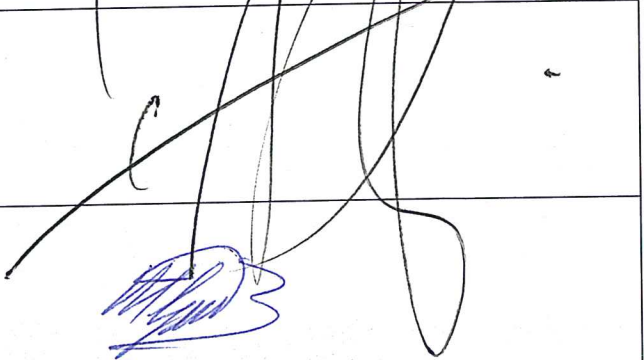

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 50° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

ACTA 50° REUNIÓN ORDINARIA

VI.- Lectura de acuerdos y comisiones, los miembros de la Comisión de Adquisiciones acuerdan lo señalado en los puntos que anteceden.



No habiendo algún otro hecho que hacer constar, se dió por terminada la presente reunión, siendo las 16:30 horas del día de inicio de la presente acta.-----

MIEMBROS DEL COMISIÓN	FIRMA
DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES. Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	
L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA. Vocal de la Secretaría de Administración.	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO. Vocal de la Contraloría del Estado.	
LIC. CARLOS CASARIN LÓPEZ. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
ING. MAURICIO AGUIRRE ZARAGOZA. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 50° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 50° REUNIÓN ORDINARIA

INVITADOS	FIRMA
LIC. FIDEL ORTEGA ROBLES. Invitado y Director de Asuntos Jurídicos.	
LIC. GUADALUPE GALLARDO MUNGUIA. Invitada y Representante de la Contraloría Interna del Organismo.	

4

